



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo del Dr. Federico Causse, Sectaria única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano N° 550, Piso 6º, de esta Ciudad, hace saber por dos días en los autos "CONS. DE PROP. CLUB DE CAMPO LA MARTONA, c/STUTZBACH Pablo y otro, s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 109462/2011, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día MARTES 6 DE DICIEMBRE de 2016, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545, CABA. La U.F. N° 1007, del Club de Campo "La Martona", Ruta 205, Km 54,500, Alejandro Petion, Partido de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un lote de terreno baldío, desocupado, sin ningún tipo de construcción, con importante arboleda. Edificado en el Lote 58-c-d. Polígono 00-1007. Posee una Superficie de: 1.272,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Parcela 58cd. Partida N° 015-38643-8. Matrícula N° 10.698/1007. BASE U\$S 80.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Señal 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/2000 0,25%, Imp. Fiscal 1,2%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El adquirente deberá abonar en concepto de canon de admisión, de acuerdo a lo establecido en el punto 7 del Acta de Consejo de Administración la cantidad de U\$S 11.111 en una sola cuota o la suma de U\$S 12222,10 abonados en cinco cuotas. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Señor Juez. Los oferentes en el acto de remate que actúen como apoderados, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante al realizar sus ofertas. No procederá la compra en comisión. El Martillero deberá identificar, con el auxilio de la Fuerza Pública, por su nombre y documentación a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Se adeuda: Imp. Inmobiliario (269) al 10/7/14 \$ 12.681.70, Aysa (Fs. 276) al 23/7/14 no está incluido, Expensas al mes de Noviembre de 2016 \$ 744.409,68. Se exhibirá los días 1 y 2 de Diciembre de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2016. FEDERICO CAUSSE Juez - CAIRE CECILIA SECRETARIA

e. 24/11/2016 N° 89319/16 v. 25/11/2016

Fecha de publicacion: 25/11/2016

